

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

RESUELVE

Expresar beneplácito por el 22° aniversario de la expedición a la región de los ríos robados, en el oeste pampeano, llevada a cabo por el grupo *Konumpanien*, con el propósito de visibilizar y reivindicar el reclamo pampeano por los ríos interjurisdiccionales.

Hernán Pérez Araujo

Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

La provincia de La Pampa es conocida por sus tierras áridas. A través de ella cruza la llamada 'ruta del desierto', que comunica Buenos Aires con el norte de la Patagonia. Sin embargo, gran parte de su territorio fue a principios del siglo XX una región fértil, caracterizada por las colonias agrícolas. El río interjurisdiccional Atuel –que nace en Mendoza junto a la cordillera de Los Andes– era la principal fuente de agua de la zona occidental de la provincia y llegaba hasta el Río Colorado, al sur de la provincia. Sin embargo, desde el 2007 –según se ha denunciado en el ámbito del Comité Interjurisdiccional del Río Colorado (COIRCO)– éste no ha recuperado los caudales históricos.

La provincia de La Pampa enfrenta desde hace décadas conflictos por el derecho humano al agua, tanto ante autoridades judiciales como en el marco de los organismos de gestión interjurisdiccional de los recursos hídricos.

Desde hace casi 40 años la comunidad pampeana movilizada, a partir de la autoconciencia de sus intereses hídricos, participa en actividades de diversa naturaleza con el fin de visibilizar la problemática y luchar por la recuperación de los ríos interprovinciales.

El 28 de abril de 2001, un grupo denominado *Koumpanien*, que en idioma mapuche significa “recordar algo, tenerlo presente en la memoria” decidieron emprender una expedición al oeste pampeano, a la región de los ríos robados, con amplias repercusiones en términos simbólicos y materiales, ya que contribuyó a consagrar definitivamente el reclamo por los ríos como insignia política del Estado provincial:

Luego de la travesía, se conformó el grupo Atuel, integrado por la Fundación Chadileuvú, el Grupo Konumpanien y la Asociación Alihuen. La gran visibilidad de la hazaña promovió la concientización de la población general y en particular de los jóvenes, ya que el grupo fue convocado para dar testimonio en escuelas, el club Rotary, cooperativas y otras asociaciones. Por otro lado, el entonces ministro de Obras Públicas convocó a la CIAI a participar del diseño de las nuevas estrategias para abordar el tema del Atuel. Además, las acciones en torno a la travesía motorizaron en distintos ámbitos debates acerca del rumbo a seguir en la lucha por el cumplimiento de la sentencia de la Corte de 1987, que instó a la provincia de Mendoza a realizar obras necesarias para mejorar la

eficiencia de su red de riego y permitir el paso de 100 kms anuales hacia territorio de la Provincia de La Pampa. Dos años después de la expedición, el gobernador Carlos Verna creó la Subsecretaría de Recursos Hídricos, que en 2004 se transformó por ley en la actual Secretaría de Recursos Hídricos.

Los impulsores y participantes de la actividad identificaron una continuidad con otras acciones realizadas en décadas anteriores por los precursores de la concientización sobre la problemática hídrica: desde Angel Garay –el telegrafista quien se comunicó con el entonces presidente Perón– y los integrantes de la Comisión Popular de los Ríos Interprovinciales Pampeanos (Coprrip).

La travesía contó con el apoyo de la comunidad, instituciones, municipios ribereños, organismos públicos, organizaciones de la sociedad civil y empresas. Entre otras, la Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa, la Legislatura Provincial, la Fundación Chadileuvú, el Diario La Arena, Canal 3, YPF, Grupo Márquez.

Las sociedades democráticas requieren el involucramiento de la ciudadanía, su intervención en la visibilización de las problemáticas relevantes y en la toma de decisiones públicas. El pueblo pampeano fue precursor en asumir un rol activo en la defensa de sus intereses y derechos ambientales, económicos y sociales. En su reconocimiento solicitó la aprobación de este proyecto.

Hernán Pérez Araujo

Diputado Nacional